

ANEXO 2

Explicación del gasto (1)	Concepto Presupuestario (2)	Periodificación			
		Año 2018 (3)	Año 2019 (4)	Año 2020 (5)	Año 2021 (6)
1. Gastos de primer establecimiento		0	0	0	0
2. Gastos recurrentes					
C. CULTURA	GI/45A/23000/00 01	0,00 €	847,59	847,59	847,59
DELEGACION DEL GOBIERNO CORDOBA		0,00 €	72,63	72,63	72,63
C. MEDIO AMB. Y ORD. DEL TERRITORIO		0,00 €	294,44	294,44	294,44
C. TURISMO Y DEPORTE		0,00 €	220,83	220,83	220,83
C. CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES		0,00 €	73,61	73,61	73,61
	Subtotal 2	0,00 €	1.509,10 €	1.509,10 €	1.509,10 €
3. Intereses					
	Subtotal 3	0	0	0	0
4. Subvenciones					
	Subtotal 4	0	0	0	0
TOTAL GENERAL		0,00 €	1.509,10 €	1.509,10 €	1.509,10 €

EL DIRECTOR GENERAL DE BIENES CULTURALES Y MUSEOS

Fdo.: Marcelino Sánchez Ruiz

Código:RXPMw816PFIRMAq6wamCEn55ZFTyNR.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARCELINO ANTONIO SANCHEZ RUIZ	FECHA	30/10/2018
ID. FIRMA	RXPMw816PFIRMAq6wamCEn55ZFTyNR	PÁGINA	1/1